



Si juegas, gana México

LOTERÍA NACIONAL

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2025

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	2
<i>Antecedentes</i>	3
<i>Informe de Austeridad Republicana 2025</i>	4
<i>I. Ejercicio del Gasto Público</i>	4
<i>II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal</i>	8
<i>III. Impacto presupuestario de las medidas</i>	11
<i>IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros</i>	12
<i>V. Destino del ahorro obtenido</i>	13
<i>VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana</i>	13
<i>Indicadores</i>	14



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el cual establece: Al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana" en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley, que serán evaluados en términos de la normatividad aplicable; así como al Acuerdo por el que se emite el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, se remite el presente Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de Lotería Nacional.

ANTECEDENTES

Lotería Nacional es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, y modificado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2020, por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública para quedar como Lotería Nacional y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978.

En este sentido, los resultados alcanzados por la Institución, el potencial del capital humano y su infraestructura tecnológica actual, ubican a Lotería Nacional como una Entidad altamente rentable, con sólidas perspectivas de desarrollo, orientada al cumplimiento de las metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030.

Lotería Nacional tiene por objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, a través de la organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de juegos, concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, destinando a ese fin los recursos que obtenga.

Informe de Austeridad Republicana 2025

I. Ejercicio del Gasto Público

Lotería Nacional informa los montos ejercidos por concepto de gasto correspondientes a los ejercicios 2018, 2024 y 2025, así como las variaciones porcentuales¹ respecto a los años anteriores, se encuentran detallados en el Anexo I del presente Informe.

Diagnóstico sobre el estado del ejercicio.

Concepto	Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}				
	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}			vs año anterior de la administración vigente ^{2/}	
	2018	2024 ^{4/}	Administración vigente ^{3/} 2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024
Total	2,671,347,826.0	4,236,314,399.0	4,853,043,707.0	31.4%	9.5%
Gasto corriente	2,654,301,872.0	4,195,476,077.0	4,868,330,019.0	32.7%	10.9%
Servicios personales	121,674,267.0	488,968,217.0	504,880,869.0	200.2%	-1.3%
Gastos de operación	2,477,407,783.0	3,609,345,705.0	4,279,637,098.0	25.0%	13.3%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	na	na
Otros gastos corrientes	55,219,822.0	97,162,155.0	83,812,052.0	9.8%	-17.6%
Gasto de inversión	17,045,954.0	40,838,322.0	-15,286,312.0	-164.9%	-135.8%
Inversión física	17,524,429.0	3,887,834.0	4,973,923.0	-79.5%	22.3%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	na	na
Otros gastos de inversión	-478,475.0	36,950,488.0	-20,260,235.0	2963.6%	-152.4%

En el ejercicio 2025 el presupuesto pagado de Lotería Nacional fue de \$ 5,053,523,027.00 pesos, con un Gasto corriente de \$ 4,868,330,019.00 pesos, es preciso hacer mención que el presente cuadro refleja un presupuesto ejercido en 2025 por \$ 4,853,043,707.00 pesos, derivado a que en el formato no se contempla el concepto de Pensiones y Jubilaciones por \$ 200,479,320.00 pesos.

El Gasto corriente del ejercicio 2025 refleja una variación de 10.9¹ por ciento con relación al presupuesto ejercido en 2024, debido principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación.

Es preciso mencionar, que las cifras reportadas para el ejercicio 2018 se considera lo que en su momento reporto Pronósticos para la Asistencia Pública.

Respecto al ejercicio 2018, el Gasto corriente es superior en 32.7¹ por ciento debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales que derivan de la fusión en Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Las variaciones mayores o menores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley del ejercicio fiscal 2025 con relación al gasto ejercido en el 2024, se exponen en el Anexo 1, apartado "II. Concepto de gasto" haciendo mención de la justificación correspondiente.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Gasto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto.

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}			Variación porcentual real del último año reportado respecta de los años anteriores ^{2/} vs el año anterior de la administración vigente ^{3/}		Justificación de situaciones contingentes ^{4/}
	2018	2024 ^{5/}	2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
Total	707,174,005.0	754,174,294.0	726,170,986.0	-25.7%	-8.0%	
21101 - Materiales y útiles de oficina	2,013,054.0	149,435.0	679,619.0	-75.6%	334.7%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$679,619.00 pesos, se solicitó autorización mediante el oficio SGAF/0868/2025, y en el oficio 411/UDPCSG/2025/3445 informa un monto autorizado de \$750,000.00.
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,012,228.0	725,730.0	141,923.0	-97.4%	86.9%	En el formato de solicitud de Autorización Presupuestaria en Materia de Austeridad de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento de Gasto, no esta como una partida restringida para solicitar Dictamen presupuestario.
21501 - Material de apoyo informático	4,973.0	16,103.0	10,000.0	45.5%	-40.6%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$10,000 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$16,103 pesos.
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	394,788.0	449,701.0	414,270.0	-24.1%	-12.0%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$414,270 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$449,701 pesos.
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	883,673.0	1,442,026.0	1,201,154.0	-1.7%	-20.4%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$1,201,154 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$1,442,026 pesos.
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	55,515.0	57,005.0	13,236.0	-82.7%	-77.8%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$13,236 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$57,005 pesos.
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	30,762,440.0	166,900,932.0	145,786,276.0	242.9%	-16.5%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$145,786,276 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$166,900,932 pesos.
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	12,807,315.0	16,253,003.0	10,208,942.0	-42.3%	-40.0%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$10,208,942 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$16,253,003 pesos.
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	11,916,898.0	14,246,609.0	13,798,890.0	-16.2%	-7.4%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$13,798,890 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$14,246,609 pesos.
33501 - Estudios e Investigaciones	527,220.0	2,066,540.0	1,038,896.0	42.6%	-52.0%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$1,038,896 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$2,066,540 pesos.
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,512,819.0	3,295,329.0	9,017,016.0	331.2%	161.5%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$9,017,016.00 pesos, se solicitó autorización mediante el oficio SGAF/1261/2025, y en el oficio 411/UDPCSG/2025/6218 informa un monto autorizado de \$75,119,271.50.
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	56,525.0	1,065,978.0	1,115,031.0	1327.2%	0.0%	En el formato de solicitud de Autorización Presupuestaria en Materia de Austeridad de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento de Gasto, no esta como una partida restringida para solicitar Dictamen presupuestario.
38301 - Congresos y convenciones	481,000.0	411,661.0	17,985.0	-97.3%	-95.8%	En el ejercicio 2025 el presupuesto ejercido fue por \$17,985 pesos, monto inferior al ejercido en el 2024 por un monto de \$411,661 pesos.

Estructura Organizacional.

Al 31 de diciembre 2024, la estructura estuvo conformada por 967 plazas de estructura (208 nivel de mando, 62 nivel de enlace, 365 nivel operativo de base y 332 operativo de confianza).

Al 31 de diciembre 2025, la estructura estuvo conformada por 937 plazas de estructura (208 nivel de mando, 32 nivel de enlace, 365 nivel operativo de base y 332 operativo de confianza).

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) ^{1/}			Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}		Justificación de la variación
	2018	2024 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}		
			2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
Total	301	967	937	636	-30	
Mando y enlace	127	270	240	113	-30	
Jefatura de Unidad (J)	0	1	1	1	0	
Dirección General (K)	0	7	5	5	-2	
Dirección General Adjunta	1	0	0	-1	0	
Dirección de Área (M)	7	56	58	51	2	
Subdirección de Área (N)	26	83	83	57	0	
Jefatura de Departamento (O)	14	61	61	47	0	
Enlace	79	62	32	-47	-30	Por Fusión entre Lotería Nacional Para la Asistencia Pública y Pronósticos Para la Asistencia Pública
Categorías	0	0	0	0	0	
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Operativo	174	697	697	523	0	
Base	123	365	365	242	0	Por Cancelación de Plazas
Confianza	51	332	332	281	0	Por Cancelación de Plazas

Costo de la Estructura Organizacional.

Se observa un presupuesto ejercido menor del 1.3¹ por ciento entre el ejercicio 2025 comparado con el ejercicio 2024, principalmente en el rubro de Dirección General y Enlace.

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes ^{1/}			Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}		Justificación de la variación
	2018	2024 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}		
			2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
Total	121,674,267.0	488,968,217.4	504,880,869.0	200.2%	-1.3%	
Mando y enlace	67,358,530.0	172,826,795.0	187,624,824.6	101.5%	3.8%	
Jefatura de Unidad (J)	0.0	2,440,027.5	2,576,583.4	na	0.9%	Por Remociones y Plazas Vacantes
Dirección General (K)	6,367,708.0	22,980,882.4	12,865,852.4	46.2%	-46.5%	Por Conversión de Plazas (K21 a K12) y (K12 a M42) en 2024
Dirección General Adjunta	1,471,208.0	0.0	0.0	-100.0%	na	
Dirección de Área (M)	12,370,502.0	50,963,008.6	79,354,476.9	364.1%	48.8%	Por Remociones y Plazas Vacantes
Subdirección de Área (N)	19,482,400.0	54,732,585.1	58,838,943.2	118.5%	2.7%	Por Remociones y Plazas Vacantes
Jefatura de Departamento (O)	6,199,596.0	24,119,420.5	25,244,758.7	194.6%	0.0%	Por Remociones y Plazas Vacantes
Enlace	21,467,116.0	17,590,870.9	8,744,210.0	-70.5%	-52.5%	Por Reubicaciones externas Hacia Ramo 23.
Categorías	0.0	0.0	0.0	na	na	
	0.0	0.0	0.0	na	na	
	0.0	0.0	0.0	na	na	
Operativo	54,315,737.0	316,141,422.4	317,256,044.4	322.6%	-4.1%	
Base	38,372,778.0	160,409,582.4	166,691,858.6	214.3%	-0.7%	Por Incremento, Homologación de Plazas y Homologación de Conceptos de Pago
Confianza	15,942,959.0	155,731,840.0	150,564,185.8	583.3%	-7.6%	Por Incremento, Homologación de Plazas y Homologación de Conceptos de Pago

Contrataciones.

La variación en el monto de las contrataciones efectuadas en el ejercicio 2025 comparadas con el ejercicio 2024 tuvieron una disminución del 3.7¹ por ciento, asimismo, se informa que se celebraron 257 contratos, la variación se debe a que se celebraron varios contratos plurianuales, por tal motivo, se tuvo una disminución.

Se llevaron a cabo 7 modificaciones por plazo.

Se realizaron 59 modificaciones por de las cuales 21 fueron por monto y 38 por plazo y monto.

De igual forma, se llevaron a cabo 3 convenios por sustitución de administrador del contrato, 2 para recalendarizar los montos y ampliar vigencia y 1 para modificar la cláusula tercera "monto del contrato".

Método	Año base (2018)			Año anterior (2024)			Año reportado (2025)			Modificaciones e contratos 2025					Variación		
	Monto ¹⁾ Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradores	Monto ¹⁾ Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradores	Monto ¹⁾ Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradores	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otra	Variación porcentual real del monto ²⁾	% Participación monto 2024-2018 (b-c)	% Participación monto 2025-2018 (c-e)
Total contrataciones	935,682,394	97.8%	1.0	2,251,181,944	100.0%	1.0	2,371,229,143	98.9%	1.0	261.0	72.0	8.0	54.0	6.0	-1.2%	1.0%	2.0%
Licitación pública	476,646,241	50.9%	1	1,303,150,777	61.8%	1	1,449,642,948	61.8%	1	35	12	2	9	1	-4.0%	10.0%	12.0%
Total Invitación a cuando menos tres personas	43,912,800	4.7%	0	37,608,433	1.7%	0	42,673,055	1.8%	0	4	9	0	9	0	56.0%	0.0%	0.0%
Invitación a cuando menos tres personas conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAMSP	0	0.0%	0	15,619,182	0.7%	0	13,408,458	0.6%	0	0	6	0	6	0			0.0%
Invitación a cuando menos tres personas conforme a los supuestos establecidos en el artículo 55 de la LAMSP	43,912,800.00	4.7%	0	22,269,251	1.0%	0	48,665,347	2.1%	0	4	3	0	3	0			-2.0%
Total Adjudicación directa	415,063,293	44.0%	0	821,942,894	36.5%	0	708,917,318	30.3%	0	222	57	6	40	5	-11.0%	-7.0%	-10.0%
Adjudicación directa conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAMSP	369,158,467.52	39.5%	0	783,959,711	33.9%	0	624,938,125	27.5%	0	181	34	3	29	2			-11.0%
Adjudicación directa conforme a los montos máximos que señala el artículo 55 de la LAMSP	45,844,825.08	4.9%	0	57,982,983	2.6%	0	135,579,185	6.0%	0	41	17	3	11	3			1.1%

Comisiones y Viáticos.

En el ejercicio fiscal 2025 se ejercieron \$1,399,141.00, reflejando una variación porcentual mayor respecto al ejercicio 2024 por 89.2 por ciento, debido al número de comisiones realizadas en el 2025 que fue de 566 fue mayor respecto al 2024 que fue de 310 comisiones.

Año de administración ¹⁾	Nacional ²⁾			Internacional ²⁾			Total Gasto ejercido Pesos corrientes	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ⁴⁾	Justificación de la variación
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ³⁾	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes			
Año base 2018	324	324	851,644	0	0	0.0	851,644.0	18.9%	
Último año administración previa 2024	310	310	706,688	0	0	0.0	706,688.0	89.2%	El importe responde a la ampliación de actividades operativas y sustantivas que requirieron desplazamientos oficiales, en apego a las disposiciones aplicables y criterios de racionalidad del gasto, priorizando el cumplimiento de metas institucionales
Primer año administración vigente 2025	566	566	1,399,141	0	0	0.0	1,399,141.0	0.0%	El incremento en el gasto registrado en 2025 respecto al ejercicio anterior obedece a la reactivación de actividades sustantivas y operativas, con la finalidad de incentivar el cumplimiento de objetivos institucionales
Total	1,200	1,200	2,957,473.0	0	0	0.0	2,957,473.0		

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado se realizaron mediante adecuaciones presupuestarias conforme a las disposiciones aplicables y se presentaron en su oportunidad a consideración del Consejo Directivo de la Entidad para someterlas posteriormente a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la normatividad vigente.

Con dichos movimientos, la Entidad mejoró los Balances del presupuesto como ente fusionante sin afectar la meta anual de Enteros a la Tesorería de la Federación.

Las erogaciones se cubrieron totalmente con recursos propios generados por la comercialización de los productos de Lotería Nacional, es decir, no se reciben recursos fiscales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se realizaron acciones orientadas a la contención y racionalización del gasto en servicios generales, materiales y suministros, así como en viáticos y operación administrativa, vigilando no exceder el monto anual ejercido en el 2024.

En ese sentido, la Subdirección General de Administración y Finanzas, con información proporcionada por los ejecutores de gasto, gestionó solicitudes de Dictámenes ante la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), teniendo una respuesta favorable para diversas partidas presupuestales.

Asimismo, se preservó al cierre del ejercicio fiscal 2025 un ejercicio del gasto menor al monto autorizado, conforme a lo siguiente:

- En la partida 21101 "Materiales y útiles de oficina", para el ejercicio 2024 se ejerció \$149,435.77, se solicitó mediante oficio SGAF/0868/2025 un monto por \$1,500,000.00, obteniendo una autorización de \$750,000.00 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$679,619.41.
- Respecto de la partida 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", para el ejercicio 2024 no se ejerció, se solicitó mediante oficio SGAF/0868/2025 un monto por \$653,392.00, obteniendo una autorización de \$326,696.00 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$316,488.14.
- En la partida 31101 "Servicio de energía eléctrica", para el ejercicio 2024 se ejerció \$6,407,495.00, se solicitó mediante oficio SGAF/0869/2025 un monto por \$8,000,000.00, obteniendo una autorización de \$8,000,000.00 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$7,186,744.98.
- En la partida 33801 "Servicios de vigilancia", para el ejercicio 2024 se ejerció \$16,119,281.59, se solicitó mediante oficio SGAF/0873/2025 un monto por \$23,787,038.43, obteniendo una autorización de \$23,787,038.43 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$21,961,232.74.
- Para la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", para el ejercicio 2024 se ejerció \$102,755,951.83, se solicitó mediante oficio SGAF/1219/2025 un monto por \$175,202,261.57, obteniendo una autorización de \$142,202,441.30, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$142,086,684.27.
- Para la partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos", para el ejercicio 2024 se ejerció \$3,295,329.41, se solicitó mediante oficio

SGAF/1261/2025 un monto por \$10,119,271.50, obteniendo una autorización de \$75,119,271.50, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$9,017,015.82.

- Para la partida 37104 "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", para el ejercicio 2024 se ejerció \$590,129.43, se solicitó mediante oficio SGAF/1374/2025 un monto por \$2,696,500.00, obteniendo una autorización de \$1,200,000.00, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$644,448.97.
- Para la partida 37201 "Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión", para el ejercicio 2024 se ejerció \$124,790.79, se solicitó mediante oficio SGAF/1374/2025 un monto por \$1,071,563.00, obteniendo una autorización de \$400,000.00, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$178,377.51.
- En la partida 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", para el ejercicio 2024 se ejerció \$706,687.64, se solicitó mediante oficio SGAF/1374/2025 un monto por \$3,511,824.00, obteniendo una autorización de \$2,216,867.00 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$1,399,141.02.
- En la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros", para el ejercicio 2024 se ejerció \$565,804,978.48, se solicitó mediante oficio SGAF/0901/2025 un monto por \$740,639,804.00, obteniendo una autorización de \$740,639,804.00 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$738,939,127.88.
- Finalmente, en la partida 33903 "Servicios integrales", para el ejercicio 2024 se ejerció \$187,885,473.03, se solicitó mediante oficio SGAF/1138/2025 un monto por \$189,681,828.20, obteniendo una autorización de \$189,681,828.20 de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 \$170,792,697.82.

Al cierre del ejercicio 2025, se obtuvo un monto autorizado por \$1,184,323,946.43, de los cuales se ejercieron \$1,125,190,147.48, reflejando un ahorro de \$59,133,798.95 entre lo autorizado y lo ejercido.

No.	Oficio de solicitud.	Fecha de solicitud	Oficio de respuesta de la SNCP.	Fecha de respuesta S.H.C.P.	No. De Partida Presupuestal.	Nombre de la Partida Presupuestal.	Ejercido 2025.	Presupuesto Autorizado 2025.	Modificado XII.	Topa de Austeridad.	Monto solicitado.	Monto autorizado.	Monto ejercido al 31 de diciembre de 2025.	Observaciones.	
1	SGAF/0868/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3443	09 de junio de 2025	2703	Materiales y útiles de oficina.	149,435.77	2,462,905.00	\$ 854,470.00	158,727.02	1,500,000.00	750,000.00	679,679.41	Autorizado.	
					27401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	0.00	1,102,452.00	337,122.00	0.00	653,367.00	326,696.00	36,488.94	Autorizado.	
2	SGAF/0869/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3426	09 de junio de 2025	3301	Servicio de energía eléctrica.	6,407,495.00	9,672,082.00	9,672,082.00	6,677,250.54	8,000,000.00	8,000,000.00	7,086,744.98	Autorizado.	
3	SGAF/0870/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3443	09 de junio de 2025	3401	Servicio telefónico convencional.	266,841.48	323,450.00	278,342.00	278,075.91	294,94.98		278,342.00	No es factible emitir autorización.	
4	SGAF/0872/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3439	09 de junio de 2025	32503	Atendimiento de vehículos: remotes, aeros, marítimos, lacuses y fluviales para servicios administrativos.	638,628.18	2,793,049.00	196,383.00	873,914.43	1,773,968.43		873,914.43	No es factible emitir autorización.	
5	SGAF/0872/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3443	09 de junio de 2025	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	5,273,951.10	15,482,719.00	7,673,468.00	7,741,839.90	8,000,000.00		7,741,839.90	Desagregar el pasivo.	
							SGAF/0874/2025	05 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3233	08 de julio de 2025					
6	SGAF/0873/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3423	09 de junio de 2025	33801	Servicios de vigilancia.	16,792,810.91	33,242,028.00	23,787,041.00	16,627,074.00	23,787,038.43	23,787,038.43	23,787,038.43	Autorizado.	
7	SGAF/0874/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3444	09 de junio de 2025	33901	Subcontratación de servicios con terceros.	102,755,959.83	214,901,349.00	189,093,933.00	107,490,674.90	175,202,241.57	142,202,444.00	142,066,664.27	Monto ejercido.	
	SGAF/0875/2025	07 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3238	08 de julio de 2025										Autorizado.	
	SGAF/0876/2025	03 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3994	07 de agosto de 2025											Autorizado.
8	SGAF/0875/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3423	09 de junio de 2025	33001	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	3,296,329.41	20,802,351.00	19,281,702.00	3,434,062.78	10,789,713.00	75,789,271.50	9,017,056.82	Complementar información.	
	SGAF/0876/2025	08 de agosto de 2025	41VJOPCSG/2025/3428	07 de agosto de 2025										Autorizado.	
9	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025	3704	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	390,129.43	2,696,500.00	2,637,900.00	614,973.88	2,696,500.00	12,000,000.00	644,448.97	Complementar información.	
	SGAF/0878/2025	07 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3238	08 de julio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0874/2025	30 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3786	03 de julio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0875/2025	07 de agosto de 2025	41VJOPCSG/2025/7565	03 de septiembre de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0874/2025	03 de septiembre de 2025	41VJOPCSG/2025/7842	04 de septiembre de 2025											Autorizado.
9	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.	124,790.79	1,076,887.00	1,071,563.00	130,044.48	1,071,563.00	400,000.00	178,377.91	Complementar información.	
	SGAF/0874/2025	30 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3786	03 de julio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0875/2025	07 de agosto de 2025	41VJOPCSG/2025/7565	03 de septiembre de 2025											No puede ser atendida la solicitud.
	SGAF/0874/2025	03 de septiembre de 2025	41VJOPCSG/2025/7842	04 de septiembre de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025											Autorizado.
	SGAF/0874/2025	07 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3238	08 de julio de 2025											Complementar información.
	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0874/2025	30 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3786	03 de julio de 2025											No es factible atender su solicitud.
10	SGAF/0875/2025	07 de agosto de 2025	41VJOPCSG/2025/7565	03 de septiembre de 2025	37504	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	706,687.64	3,511,824.00	3,581,824.00	736,439.89	3,581,824.00	2,276,867.00	1,399,141.02	Complementar información.	
	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0874/2025	07 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3238	08 de julio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0876/2025	30 de mayo de 2025	41VJOPCSG/2025/3441	09 de junio de 2025											No es factible atender su solicitud.
	SGAF/0874/2025	03 de septiembre de 2025	41VJOPCSG/2025/7842	04 de septiembre de 2025											Autorizado.
10	SGAF/0903/2025	04 de junio de 2025	41VJOPCSG/2025/3424	09 de junio de 2025	32701	Papeles, derechos de autor, regalías y otros.	565,804,978.48	740,633,804.00	740,633,804.00	589,625,368.07	740,633,804.00	740,633,804.00	738,939,077.88	Autorizado.	
11	SGAF/0902/2025	04 de junio de 2025	41VJOPCSG/2025/3440	09 de junio de 2025	32303	Atendimiento de equipo de telecomunicaciones.	22,910,055.49	24,672,500.00	24,964,638.00	23,875,670.93	24,672,500.00		23,875,670.93	Desagregar el pasivo.	
	SGAF/0903/2025	09 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3088	16 de julio de 2025										Dictamen técnico.	
12	SGAF/0904/2025	06 de junio de 2025	41VJOPCSG/2025/3354	07 de junio de 2025	33903	Servicios integrales.	187,885,473.03	352,037,332.00	206,595,530.00	176,028,666.00	366,664,798.32	189,681,828.20	170,792,697.82	No es factible emitir autorización.	
	SGAF/0908/2025	07 de julio de 2025	41VJOPCSG/2025/3341	22 de julio de 2025										Autorizado.	
Total							111,121,028.22	1,426,677,232.00	1,211,542,150.00	594,233,200.82	1,383,271,664.81	1,184,233,946.43	1,125,001,917.48		



III. Impacto presupuestario de las medidas

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2024	2025	VARIACION 1/ 2025 vs 2024
OBJETO DEL GASTO			
TOTAL	4,444,379,142	5,053,523,027	8.7%
Gasto Corriente	4,195,476,077	4,868,330,019	10.9%
Servicios Personales	488,968,217	504,880,869	-1.3%
1000 Servicios personales	488,968,217	504,880,869	-13%
Gasto De Operación	3,609,345,705	4,279,637,098	13.3%
2000 Materiales y suministros	11,988,132	16,810,194	7.2%
3000 Servicios generales	3,594,357,573	4,262,826,904	13.3%
Otros De Corriente	97,162,155	83,812,052	-17.6%
3000 Servicios generales	-36,887,512	-49,084,939	27.2%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	134,049,667	132,896,991	-5.2%
Pensiones Y Jubilaciones	208,064,743	200,479,320	-7.9%
Pensiones Y Jubilaciones	208,064,743	200,479,320	-7.9%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	208,064,743	200,479,320	-7.9%
Gasto De Inversión	40,838,322	-15,286,312	-135.8%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0.0%
6000 Inversión pública	3,887,834	4,973,923	22.3%
Otros De Inversión	36,950,488	-20,260,235	-152.4%
3000 Servicios generales	36,950,488	-20,260,235	-152.4%

El **Gasto Corriente** observó un mayor gasto pagado de 10.9¹ por ciento, con respecto al presupuesto 2024. Su evolución se explica principalmente por un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación.

El **Gasto de Operación** pagado en 2025 fue mayor en 13.3¹ por ciento comparado con el presupuesto ejercido en 2024, entre las causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 7.2¹ por ciento en comparación con el presupuesto ejercido 2024, lo anterior debido a adquisiciones de papel y placas de cartón para la impresión y producción del material informativo para los Organismos de Venta, Comercializadores, Vendedores ambulantes de billetes y Personal de la Entidad.

- En **Servicios Generales** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto ejercido en 2024 por 13.3¹ por ciento, lo anterior debido a los mayores recursos ejercidos en las partidas enunciadas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, Numerales 7 y 21 (principalmente en la partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos") de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se indica que Lotería Nacional es una Entidad no apoyada y cubre su operación con recursos propios, por lo que no contempló recursos en este rubro.

- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** mostró un comportamiento menor en 17.6¹ por ciento respecto al presupuesto ejercido en 2024, en este rubro se incluyen las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, las cuales no fueron programadas dentro del presupuesto aprobado por tratarse de operaciones transitorias, mismas que a nivel de flujo de efectivo son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto que se obtenga.

Pensiones y Jubilaciones

Se registro un ejercicio de \$200,479,320.00, debido a la incorporación de obligaciones laborales y comerciales que tuvieron origen en la anterior Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Entidad Fusionada), adicionalmente se observó un gasto pagado menor en 7.9 por ciento respecto al presupuesto aprobado, debido a las defunciones de trabajadores jubilados en el ejercicio 2025.

Gasto de Inversión

El gasto pagado fue superior con relación al presupuesto ejercido en 2024, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

- En Inversión Pública para el ejercicio 2025 se ejercieron recursos para cubrir la contratación del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación, Preservación y Reforzamiento Estructural del Edificio "El Moro" de LN (Estudios de Pre-inversión), el cual fue autorizado con clave de cartera 2306HJY0001 por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En Otros de Inversión, se registró una cifra menor de 152.4 por ciento con relación al presupuesto ejercido en 2024 los recursos fueron para cubrir gastos de las actividades sustantivas de la comercialización del billete tradicional de la Entidad, a efecto de no afectar los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo ni las metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se realizaron acciones orientadas a la contención y racionalización del gasto en servicios generales, materiales y suministros, así como en viáticos y operación administrativa, vigilando no exceder el monto anual ejercido en el 2024 y a los autorizados de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al cierre del ejercicio 2025, se obtuvo un monto autorizado por \$1,184,323,946.43, de los cuales se ejercieron \$1,125,190,147.48, reflejando un ahorro de \$59,133,798.95 entre lo autorizado y lo ejercido.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

La misión y metas establecidas a corto y mediano plazo, están inmersos en los compromisos del Ejecutivo Federal con la sociedad, logrando incrementar los recursos económicos destinados a los Programas de Asistencia Pública y Social del Gobierno Federal y son la evidencia del cabal cumplimiento del objetivo de la Institución, así como de las medidas aplicadas son permanentes para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, y se coadyuva a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

V. Destino del ahorro obtenido

En el ejercicio 2025 se realizaron todas las operaciones sustantivas de Lotería Nacional, permitiendo llevar a cabo la comercialización de todos los productos en el mercado, se lograron ventas brutas del orden de \$19,299,428,964.00, equivalentes al 4.4 por ciento adicional respecto a la meta anual modificada presupuestal, lo anterior derivado al comportamiento favorable de los productos numéricos, deportivos e instantáneos.

El resultado de la operación de Lotería Nacional da cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico, el cual tiene por objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, a través de la organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de juegos, concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, destinando a ese fin los recursos que obtenga.

Logrando aportar \$2,002,306,274.00 de Enteros a la Tesorería de la Federación, con lo cual se logró superar en un 251.3 por ciento la meta anual establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

La Entidad realizó gestiones ante las instancias globalizadoras, para dar cumplimiento a la normatividad de Austeridad y Racionalidad del Gasto, instrumentando estrategias, para que estas reducciones se vean incrementadas en las disponibilidades finales de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la aplicación de las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal de 2025, emitidas mediante oficio No. 411/UPCP/2025/0310 de fecha 24 de enero de 2025; a las Disposiciones relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2025, informadas mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/5776 de fecha 4 de agosto de 2025, se realizaron las siguientes adecuaciones.

Con folios de adecuaciones Nos. 2025-6-HJY-4; 2025-6-HJY-5; 2025-6-HJY-10, 2025-6-HJY-12, 2025-6-HJY-13, de fechas 24 de septiembre de 2025; 10 de octubre de 2025; 20 de noviembre de 2025 y 11 y 19 de diciembre de 2025, respectivamente, se autorizaron reducciones mediante adecuaciones externas al Capítulo de Servicios Personales por un monto total de \$ 22,287,520.0 M.N, integrados por un monto de \$6,403,558.0 M.N, correspondiente a los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025; y a lo establecido en Numeral 24 de las Políticas Específicas de Disciplina Presupuestaria en Materia de Servicios Personales; 7,051,834.0 M.N; correspondientes a la reubicación externa de 30 plazas de niveles P13 al ramo 23 Provisiones Salariales, movimiento autorizado con folio MOV-2025-06-HJY-1 y por último, un monto de \$8,832,128.0 M.N correspondientes a recursos generados por economías referentes al rubro del paquete salarial. Lo anterior, atendiendo lo señalado en el Numeral 23 y 24 de las Políticas Específicas de Disciplina Presupuestaria en materia de Servicios Personales, comunicadas mediante oficio No. 411/UDPCSG/2025/5601 de fecha 29 de julio de 2025, informado por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Con fundamento en el primer y segundo párrafo del Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al tercer párrafo del artículo 93 del Reglamento de la misma Ley,

se sugiere que los recursos generados por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, referente a los servicios personales, sean considerados como parte de los remanentes de operación de Lotería Nacional y sean enterados a la Tesorería de la Federación.

Derivado de que la Lotería Nacional es un ente generador de ingresos propios, la venta de sus productos guarda una relación directa con el gasto en el que incurre, en tal sentido se sugiere analizar la inclusión en la Ley Federal de Austeridad Republicana, un apartado que considere dicho supuesto.

INDICADORES DE EFICIENCIA, SEGUIMIENTO Y DESEMPEÑO

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	4,868,330,019
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	2,654,301,872
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) \cdot 100$	32.7%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	1,349,523
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	1,052,871
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) \cdot 100$	-7.3%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	1,399,141
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	851,644
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) \cdot 100$	18.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	0
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	0
	Resultado	$VGVI = \left(\left(\frac{GVI}{GVIR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	0.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	1,448,682,048
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	56.7%

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	62,073,805
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	2.4%
6.1 Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas bajo los supuestos por excepción a la licitación pública conforme al artículo 54 de la LAASSP	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP54	13,408,458
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGICMTP54 = \left(\frac{GCICMTP54}{GCP} \right) \cdot 100$	0.5%
6.2 Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas conforme a los montos máximos señalados en el artículo 55 de la LAASSP	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los montos máximos que señala el artículo 55 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP55	48,665,347
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGICMTP55 = \left(\frac{GCICMTP55}{GCP} \right) \cdot 100$	1.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato IV. Contrataciones

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	760,517,310
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	29.8%
7.1 Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa bajo los supuestos por excepción a la licitación pública conforme al artículo 54 de la LAASSP	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD54	624,938,125
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGCAD54 = \left(\frac{GCAD54}{GCP} \right) \cdot 100$	24.5%
7.2 Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los montos máximos señalados en el artículo 55 de la LAASSP	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los montos máximos que señala el artículo 55 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD55	135,579,185
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	2,554,214,462
	Resultado	$PGCAD55 = \left(\frac{GCAD55}{GCP} \right) \cdot 100$	5.3%

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
8. Desempeño en el cumplimiento de objetivos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público	Porcentajes de avance en el cumplimiento de las metas de indicadores de nivel propósito de los Programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores Estratégicos de los Programas presupuestarios que cuentan con Fichas de Monitoreo Estratégico.	PACMP	217.4
	Total de Programas presupuestarios a cargo del Ente Público que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados y con Fichas de Monitoreo Estratégico.	TPEp	1.0
	Resultado	$DCOPpEp = \left(\frac{\sum PACMP}{TPEp} \right)$	217.4

ATENTAMENTE



MTRO. ÁNDRES VILLASEÑOR HERRERO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

